

# GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## [1.- Objetivo](#)

## [2.- Introducción](#)

## [3.- Requisitos de la Política de un Sistema de Calidad](#)

## [4.- Requisitos de la Política de un Sistema de Gestión Medioambiental](#)

## [5.- Requisitos de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo](#)

## [6.- Requisitos de la Política de un Sistema de Gestión Integrado](#)

## [7.- Aspectos a tener en cuenta a la hora de redactar una Política de un Sistema de Gestión integrado](#)

## [Caso práctico 1](#)

## [Caso práctico 2](#)

## [Caso práctico 3](#)

## [Caso práctico 4](#)

## [Anexo 1. Política de sistema de gestión medioambiental de la compañía IBM.](#)

## [Anexo 2. Política del sistema de gestión integrado de Siderúrgica Sevillana.](#)

## **1.- Objetivo**

Esta guía tiene por objetivo que el alumno conozca los requisitos que debe cumplir la política de un sistema de gestión de acuerdo a las normas ISO 9001, ISO 14001 y OSHAS 18001. Asimismo, el alumno a través de esta guía adquirirá los conocimientos necesarios para poder elaborar la política de una empresa.

## **2.- Introducción**

Como documento de primer nivel la política del sistema de gestión debe ser el marco de referencia para la orientación del sistema de gestión y define las grandes líneas de actuación de la empresa en relación al mismo.

Al definir el contenido de la política se deben tener en cuenta, como mínimo, los compromisos recogidos en las normas, considerando además otros compromisos que la empresa suscriba voluntariamente.

La Política de un Sistema de Gestión Integrado tiene que cumplir con todos los requisitos que la norma ISO 9001 establece para la política del sistema de calidad, los requisitos que la norma ISO 14001 establece para la política de un sistema de gestión medioambiental y los requisitos

que la OSHAS 18001 establece para la política de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En esta guía se analizan en primer lugar los requisitos que las distintas normas 9001, 14001 y 18001 establecen para las respectivas políticas de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo. A continuación se analizan las partes comunes y específicas de cada una de ellas y se enumeran aspectos a tener en cuenta a la hora de elaboración de una política de un sistema de gestión. Por último, se incluyen una serie de casos prácticos en los que trabajará el alumno.

### **3.- Requisitos de la Política de un Sistema de Calidad**

Los requisitos de la política de un sistema de gestión de calidad están recogidos en el apartado 5.3. de la norma ISO 9001, en el que se establece que la alta dirección debe asegurarse de que la política de calidad

- a) es adecuada al propósito de la organización,
- b) incluye un compromiso cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad,
- c) proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad
- d) es comunicada y entendida dentro de la organización, y
- e) es revisada para su continua adecuación.

### **4.- Requisitos de la Política de un Sistema de Gestión Medioambiental**

Los requisitos de la política ambiental de un sistema de gestión están recogidos en el apartado 4.2 de la norma ISO 14001, en el que se establece que la alta dirección debe definir la política ambiental de la organización y asegurarse de que, dentro del alcance definido de su sistema de gestión ambiental, ésta:

- f) es apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios;
- g) incluye un compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación;
- h) incluye un compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales;
- i) proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas ambientales;
- j) se documenta, implementa y mantiene;
- k) se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella; y
- l) está a disposición del público.

## 5.- Requisitos de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los requisitos de la política de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo están recogidos en el apartado 4.2 de la OSHAS 18001, en el que se establece que la alta dirección debe definir y autorizar la política seguridad y salud en el trabajo de la organización y asegurarse de que, dentro del alcance definido de su sistema de seguridad y salud en el trabajo, ésta:

- a) es apropiada a la naturaleza y magnitud de los riesgos de la SST;
- b) incluye un compromiso de prevención de daños y el deterioro de la salud, y de mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y del desempeño de la seguridad y salud en el trabajo;
- c) incluye un compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos de seguridad y salud en el trabajo que sean aplicables a la organización;
- d) proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de seguridad y salud en el trabajo;
- e) se documenta, implementa y mantiene;
- f) se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella, con el propósito de hacerles conscientes de sus obligaciones individuales en materia de seguridad y salud en el trabajo;
- g) está a disposición de las partes interesadas; y
- h) se revisa periódicamente para asegurar que sigue siendo pertinente y apropiada para la organización.

## 6.- Requisitos de la Política de un Sistema de Gestión Integrado

La política integrada debe de cumplir, por tanto, con la suma de requisitos establecidos en la norma ISO 9001 y 14001 y OSHAS 18001.

Como requisito común de las tres se debe indicar que es responsabilidad de la alta dirección la definición de la política de la organización, y esta política debe:

- Incluir un compromiso de mejora continua.
- Ser marco de referencia para establecer los objetivos.
- Estar documentada, implementada y mantenida.
- Comunicarse a todos los empleados.

Adicionalmente debe cumplir con los compromisos adicionales específicos requeridos por las tres normas:

1. Norma ISO 9001 (Calidad):

- a. Adecuada al propósito de la organización.
  - b. Compromiso de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos y reglamentarios aplicables al producto.
2. Norma ISO 14001 (Medioambiente):
- a. Apropriada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios.
  - b. Incluye un compromiso de prevención de la contaminación.
  - c. Compromiso de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.
3. Norma OSHAS 18001 (Seguridad y salud en el trabajo):
- a. Adecuada a la naturaleza y magnitud de los riesgos de la SST.
  - b. Incluye el compromiso de prevención de daños y deterioro de la salud.
  - c. Compromiso de cumplir los requisitos legales y otros requisitos de seguridad y salud en el trabajo que sean aplicables a la organización.

Por último, en relación a su comunicación, ésta debe cumplir también todos los requisitos adicionales que contemplan las normas de medioambiente y seguridad y salud en el trabajo:

1. Norma ISO 14001 (Medioambiente):
- d. La política debe estar a disposición del público.
  - e. Se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.
2. Norma OSHAS 18001 (Seguridad y salud en el trabajo):
- f. Debe estar a disposición de las partes interesadas.
  - g. Se comunica a todas las personas que trabajan para la organización.
  - h. Los empleados deben estar involucrados en el desarrollo y revisión de las políticas para la gestión de estos.

## **7.- Aspectos a tener en cuenta a la hora de redactar una Política de un Sistema de Gestión integrado**

Además de cumplir con los requisitos de la norma y con los adquiridos por la compañía es necesario que las políticas estén personalizadas. El concepto de una organización queda definido, al menos por los siguientes elementos:

- **Misión:** describe la razón o razones por las que una organización existe. ¿Qué somos y para qué existimos? No se debe confundir la misión con el logro o el alcance de una determinada meta (objetivos).
- **Visión:** describe lo que queremos en el futuro. ¿hacia dónde queremos ir? Debe ser posible, alcanzable y deseable.
- **Líneas estratégicas:** constituyen un verdadero plan de acción para poder cumplir con la misión y alcanzar la visión. Conforman las directrices básicas de las políticas empresariales. ¿Cómo lo haremos?
- **Objetivos:** son las metas y logros que se propone alcanzar la organización

## **Caso práctico 1**

Realice una valoración crítica de la siguiente política de calidad indicando si cumple o no con los distintos requisitos que la norma ISO 9001 establece para la política de un sistema de gestión de calidad.

*“La Política de la Calidad de la Dirección General persigue como objetivos estratégicos el aumento continuo de la competitividad de la organización, y la máxima satisfacción de nuestros clientes.*

*Nuestra compañía declara su más profundo compromiso con conseguir una alta calidad para nuestros productos, superando de este modo las exigencias del mercado.*

*Apoyaremos, por tanto, de manera decidida, todas aquellas iniciativas destinadas a la mejora de la calidad de nuestros productos”.*

## **Caso Práctico 2**

Identifique los requisitos que establece la norma ISO 14001 en la política medioambiental de la compañía IBM que se adjunta en el anexo 1

## **Caso Práctico 3**

Identifique en la política integrada del sistema de gestión de Siderúrgica Sevillana del anexo 2 los requisitos que establecen las normas ISO 9001, ISO 14001 y OSHAS 18001.

## **Caso práctico 4**

Elabore una política de un sistema de gestión integrado de una actividad industrial.

## **ANEXO 1**

### **Política Corporativa de Medio Ambiente de la Empresa IBM**

IBM está comprometido con el liderazgo en materia medioambiental en todos los aspectos de su negocio. IBM lleva mucho tiempo implantando políticas corporativas para proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable, para proteger el medio ambiente y para conservar la energía y los recursos naturales. Dichas políticas se formalizaron en 1967, 1971 y 1974 respectivamente y han sido de gran utilidad tanto para el medio ambiente como para nuestro negocio durante estos años, sentando las bases para alcanzar los siguientes objetivos de la política corporativa:

Proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable y garantizar que el personal se encuentre debidamente formado y que cuente con el equipamiento adecuado de seguridad y emergencia.

Ser responsables con el medio ambiente en las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad y actuar de manera rápida y responsable en la corrección de incidentes o circunstancias que puedan entrañar un riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente. Informar inmediatamente de todas ellas a las autoridades, e informar adecuadamente a las partes afectadas.

Conservar los recursos naturales mediante la reutilización y el reciclaje de materiales, mediante la adquisición de materiales reciclados y mediante la utilización de embalajes reciclables y otros materiales también reciclables.

Desarrollar, fabricar y comercializar productos que sean seguros para el uso al que están destinados, con un consumo eficaz de energía, que protejan el medio ambiente y que puedan reutilizarse, reciclarse o desecharse de manera segura.

Utilizar procesos de desarrollo y fabricación que no afecten negativamente al medio ambiente, incluyendo operaciones y tecnología de desarrollo y mejora, que minimicen los residuos, eviten la contaminación del aire, del agua y de cualquier otro tipo, reduzcan al mínimo los riesgos para la salud y la seguridad y desechen los residuos de manera segura y responsable.

Asegurar un uso responsable de la energía en todo nuestro negocio, incluyendo el ahorro energético, la mejora de la eficacia en el consumo de energía y la preferencia de fuentes de energía renovables sobre las no renovables cuando y donde sea viable.

Participar en iniciativas para mejorar la protección del medio ambiente y el entendimiento de los temas medioambientales en todo el mundo, y compartir la tecnología, el conocimiento y los métodos adecuados en materia de prevención de la contaminación.

Utilizar los productos, los servicios y la tecnología de IBM en todo el mundo para ayudar a desarrollar soluciones a los problemas medioambientales.

Cumplir o sobrepasar todos los requisitos legales aplicables y los requisitos voluntarios que suscriba IBM. Establecer y acatar los estrictos requisitos desarrollados por nuestra propia empresa, independientemente del país donde quiera que desarrollemos nuestra actividad.

Promover la mejora continua del sistema de gestión y del rendimiento medioambiental de IBM y emitir periódicamente informes de seguimiento públicos.

Llevar a cabo auditorías y auto-evaluaciones rigurosas del cumplimiento de esta política por parte de IBM, medir los progresos de ejecución en materia medioambiental de IBM e informar periódicamente a la Dirección.

Todo empleado de IBM, así como de los contratistas que se encuentren en sus instalaciones, deben seguir esta política e informar sobre cualquier cuestión en materia medioambiental, de salud o de seguridad a la Dirección de IBM. Se espera de los directivos que actúen de manera inmediata.

La dirección general.

## **ANEXO 2**

Política del sistema de gestión integrado de Siderúrgica Sevillana

(ver pdf adjunto) o en este enlace

[http://www.siderurgicasevillana.com/items/26/allegati/1/Politica\\_de\\_gestion\\_integrada\\_SiderurgicaSevillana.pdf](http://www.siderurgicasevillana.com/items/26/allegati/1/Politica_de_gestion_integrada_SiderurgicaSevillana.pdf)